

NORMATIVA INSCRIPCION / RENOVACION EN ACTIVIDADES

CONSULTAR EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividades Deportivas ADULTOS

La inscripción a las actividades se realiza por TRIMESTRE COMPLETO en la máquina autoventa, o por medio de la página web via on-line (previo registro como usuario) a precio de Tarifa. Puede abonarse en metálico, domiciliación bancaria o tarjeta de crédito via on-line.

El plazo de inscripción comprende desde el día 16 al 30/31 del mes anterior al inicio del Trimestre (Octubre/Diciembre - Enero/Marzo – Abril/Junio).

El plazo de renovación será desde el 1 al 15 del mes anterior al inicio del Trimestre. Para aquellas personas que hayan estado inscritas hasta el mes de junio, tendrán opción a renovar del 1 al 15 de Septiembre, para comenzar el curso Octubre/Diciembre.

Los socios que, aún estando dentro del plazo, gestionen la inscripción en las oficinas del Club, abonarán un 20% de recargo sobre el precio de Tarifa.
(No existirá este recargo cuando la inscripción en oficina sea debida a causas ajenas al usuario).

Una vez finalizado el plazo de inscripción, ésta se efectuará obligatoriamente en las oficinas, con un incremento del 50%. Quien no haya abonado los Cursos o Cuotas pendientes, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad.

No se admitirá la anulación de la inscripción una vez comenzada la actividad.

El Club podrá suspender o eliminar actividades cuando la demanda no justifique su continuidad.